

Alianza de las Naciones Unidas entre el sector público y el sector privado para el desarrollo rural

**Segundo país experimental:
REPÚBLICA DOMINICANA**



“Para que el crecimiento económico siga ganando terreno a la pobreza, se precisan políticas más inteligentes, más recursos y alianzas cada vez más estrechas.”

— *Kofi Annan, Secretario General
Serie de sesiones de alto nivel,
Consejo Económico y Social,
Nueva York, 29 de junio de 2005*

La Alianza de las Naciones Unidas entre el sector público y el sector privado para el desarrollo rural (la Alianza de las Naciones Unidas), establecida en 2004, es la tercera de una serie de innovaciones introducidas en los últimos años por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para fomentar la participación de una gama más amplia de interesados directos. Se trata de una iniciativa singular que vincula a los protagonistas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas y se centra en la función positiva que la actividad económica puede cumplir en el fomento del desarrollo, además del estímulo a la consolidación de la capacidad empresarial y la promoción de las inversiones, el comercio y las actividades conexas en favor del desarrollo rural sostenible.

MISIÓN

La Alianza de las Naciones Unidas individualiza las políticas y prácticas comerciales que han tenido éxito, han resultado fructíferas y han fomentado el avance económico y social de los habitantes de las zonas rurales a fin de duplicarlas, objetivo que destaca y promueve.

OBJETIVOS

- ◆ Trabajar como catalizador y facilitador de la creación de asociaciones;
- ◆ Individualizar y promover las relaciones empresariales y comerciales en varias actividades;
- ◆ Proporcionar una plataforma para la colaboración; y
- ◆ Señalar los resultados de estas iniciativas a la atención de la comunidad internacional.

FUNCIONES

La Alianza de las Naciones Unidas promueve el comercio y estimula el fomento de la capacidad empresarial. También alienta las inversiones, el comercio y las actividades conexas para el desarrollo rural sostenible mediante el establecimiento de asociaciones entre múltiples interesados. Por último, las actividades de la Alianza de las Naciones Unidas contribuyen a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

COMISIÓN PRESIDENCIAL

En 2004 se creó la Comisión Presidencial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Desarrollo Sostenible (COPDES), cuya función consiste principalmente en servir de marco para la coordinación y el seguimiento de los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Alianza de las Naciones Unidas servirá de catalizador de la COPDES.

La COPDES y algunos de los ministerios y grupos de trabajo de la República Dominicana trabajarán con la Alianza de las Naciones Unidas para reforzar la cooperación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de ampliar las asociaciones con el sector privado y vincular sus actividades con las prioridades de la evaluación nacional permanente de las necesidades para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La labor del Ministerio de Agricultura, en particular, está estrechamente relacionada con los temas de la Alianza de las Naciones Unidas. El objetivo del Grupo de Trabajo de la COPDES sobre el Hambre, a saber, el programa "Comer es Primero", consiste en reducir la pobreza mediante la aplicación de las estrategias y recomendaciones del Grupo de Trabajo, en particular mediante el establecimiento de asociaciones entre el sector público y el privado en favor del desarrollo rural.

LABOR DE ONU/DESA/OESC

- ◆ Actividades de promoción de los países experimentales;
- ◆ Presentación al Consejo Económico y Social de informes sobre los progresos realizados;

LOGROS IMPORTANTES

Junio de 2003	Julio de 2003	Julio de 2004	Junio de 2005	Julio de 2005
Informe del Secretario General al Consejo Económico y Social en su serie de sesiones de alto nivel: "Promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible" (E/2003/51)	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel (A/58/3/Rev.1)	El Consejo Económico y Social aprueba la Alianza de las Naciones Unidas entre el sector público y el sector privado para el desarrollo rural de Madagascar (Resolución 2004/49); Establecimiento de la Alianza de las Naciones Unidas en Madagascar	Breve informe presentado al Consejo Económico y Social en 2005 sobre los progresos realizados en la aplicación de la Alianza de las Naciones Unidas	El Consejo Económico y Social aprueba a la República Dominicana como el segundo país experimental para la Alianza de las Naciones Unidas (Resolución 2005/42)

- ◆ Coordinación de la información aportada por los interesados directos;
- ◆ Prestación de servicios sustantivos a las reuniones intergubernamentales sobre la Alianza de las Naciones Unidas.

PRIORIDADES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

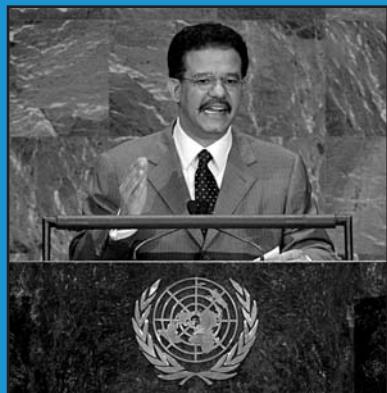
- ◆ Construcción de infraestructura, como carreteras, puentes, etc.;
- ◆ Agua potable e higiene;
- ◆ Agroindustria;
- ◆ Extracción minera;
- ◆ Textiles, prendas de vestir y artesanías;
- ◆ Turismo;
- ◆ Desarrollo de la pequeña y mediana empresa y los sectores financieros;
- ◆ Tecnología de la información y las comunicaciones.

ALGUNOS PROYECTOS EN FASE DE PREPARACIÓN

- ◆ Cooperación entre la República Dominicana, el Osservatorio per la Comunicazione Culturale e l'Audiovisivo nel Mediterraneo e nel Mondo (OCCAM) y los encargados de la tecnología de la información y las comunicaciones para crear aldeas de demostración de tales tecnologías, centrarse en el agua potable, la piscicultura y la acuicultura, la salud y el gobierno electrónico.
- ◆ Proyectos de ayuda humanitaria y cooperación técnica de la Fundación FORMIT "Un dólar para el desarrollo".

“Inversión en el desarrollo sostenible de la República Dominicana — informe de evaluación de las necesidades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio”

Durante la visita que el Profesor Jeffrey Sachs realizó al país, en abril de 2005, se presentaron los “Resultados preliminares de la Evaluación de las necesidades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio” para la República Dominicana. El informe recoge la evaluación de las necesidades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio realizada por varios ministerios gubernamentales y un grupo de funcionarios de las Naciones Unidas. Se articulan las necesidades en las siguientes esferas: agricultura, educación, igualdad de género, salud pública, en particular el VIH/SIDA, medio ambiente e infraestructura de la sociedad. Para más información, consultese <http://www.un.org/esa coordination/Alliance/INFORME_NACIONAL_EN.pdf>.



UN VISTAZO A LOS INDICADORES SOBRE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INDICADORES	2003
Población, total (en millones)	8,7
Crecimiento de la población (porcentaje anual)	1,4
INB (en miles de millones de dólares EE.UU. actuales)	18,6
PIB (en miles de millones de dólares EE.UU. actuales)	16,5
Crecimiento del PIB (porcentaje de crecimiento anual)	-0,4
Esperanza de vida al nacer, total (años)	67,1
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)	29,0
Superficie (km ²)	48 730,0

Fuente: Base de datos sobre indicadores del desarrollo mundial, Banco Mundial, agosto de 2005.

CORRIENTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
Año	2002	2003	2004
Millones de dólares EE.UU.	917	613	645

ACTIVOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
Año	1990	2000	2004
Millones de dólares EE.UU.	572	5,214	8,468

Cuadros B.1 y B.2 del anexo. World Investment Report 2005: Transnational Corporations and the Internationalization of R&D, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

El Presidente de la República Dominicana en la Cumbre Mundial 2005

El Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Reyna, se dirige a la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada en 2005:

“Estamos convencidos de que si intensificamos nuestros esfuerzos, haciendo hincapié en las sinergias y aprovechando la buena voluntad del sector público y el privado, podremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.”

(Nueva York, 16 de septiembre de 2005)

Alianza de las Naciones Unidas entre el sector público y el sector privado para el desarrollo rural
Oficina de Coordinación y Apoyo
al Consejo Económico y Social
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Naciones Unidas
Teléfono: (212) 963-5757
Fax: (212) 963-7454